

Por Secretaria se procede a liquidar costas a la fecha en el presente proceso Ejecutivo Singular, Radicado 684444089001-2020-00022-00.

CONCEPTO	VALOR
Notificación Certipostal	\$14.000.00=
Agencias en Derecho	\$899.744.00=
TOTAL COSTAS.....	\$913.744.00=
Son: NOVECIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE.	

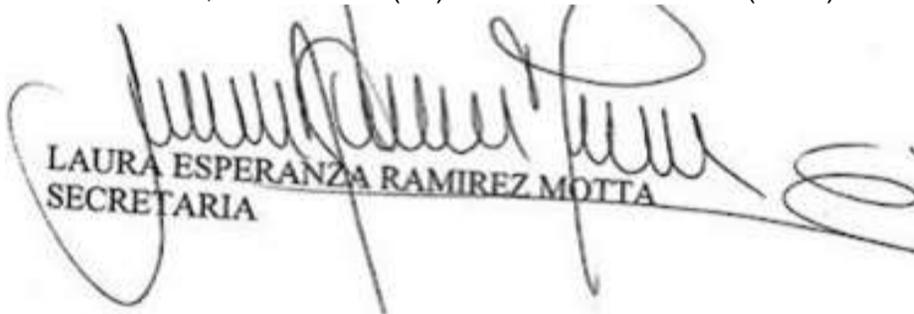
Matanza, Marzo dos (02) de dos mil veintiuno (2021).



LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA
SECRETARIA

Al despacho del señor Juez para lo que estime conveniente ordenar:

Matanza, Marzo dos (02) de dos mil veintiuno (2021).



LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Matanza, Marzo dos (02) de dos mil veintiuno (2021)

Córrase traslado a las partes de la anterior liquidación de costas, por el término común de tres (3) días.

NOTIFÍQUESE.



LUIS FRANCISCO FONSECA ROJAS
JUEZ

 <p>Juzgado Promiscuo Municipal Matanza - Santander</p>
<p>Hoy se Notificó por Estado No. 023 El Auto de fecha <u>Marzo 02 de 2021</u>, Hora: 08:00 AM Matanza, <u>Marzo 03 de 2021</u>.</p>
<p>El secretario (a)  LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA SECRETARIA</p>



PROCESO. EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO. 684444089001-2020-00053-00

Al Despacho del señor Juez, para lo que estime conveniente ordenar.
Matanza, marzo dos (02) de dos mil veintiuno (2021).



LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Matanza, marzo dos (02) de dos mil veintiuno (2021).

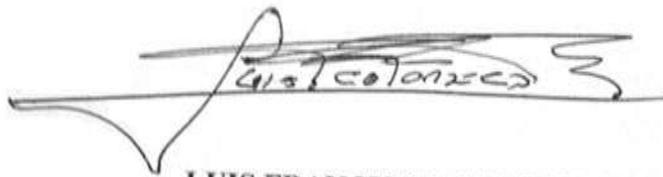
Teniendo en cuenta que el término del traslado venció en silencio, sin que se objetara la liquidación de crédito realizada por la parte demandante, este Juzgado le imparte su aprobación.



NOTIFIQUESE.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia



LUIS FRANCISCO FONSECA ROJAS
JUEZ



Juzgado Promiscuo Municipal
Matanza - Santander

Hoy se Notificó por Estado No. 023
El Auto de fecha Marzo 02 de 2021, Hora: 08:00 AM

Matanza, Marzo 03 de 2021.

El secretario (a) 